

**FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS**

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Estadísticas de Radiodifusión y Televisión
<b>Institución responsable</b>	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Elaborar estadísticas del servicio de radiodifusión sonora y televisión abierta para consumo de los usuarios del sector de las telecomunicaciones
<b>Unidad de análisis</b>	Estaciones concesionadas de Radiodifusión Sonora AM-FM y Televisión Abierta Analógica y Digital
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional
<b>Tipo de operación estadística</b>	Estadística basada en registros administrativos
<b>Sector o tema</b>	3.3.3 Sociedad de la información
<b>Principales variables</b>	a. Estaciones de radiodifusión sonora AM/FM b. Estaciones de televisión analógica y digital c. Clase de Estaciones de radiodifusión sonora y televisión
<b>Productos estadísticos</b>	a. Presentación de resultados b. Sintaxis
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Mensual
<b>Disponibilidad de la información</b>	2015- 2022 <sup>1</sup>
<b>Periodicidad de la difusión</b>	Mensual
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	Último día laborable de cada mes
<b>Periodo de referencia</b>	Mes anterior
<b>Medios de difusión</b>	a. Página web institucional b. Medios magnéticos c. Redes sociales d. Difusión interna
<b>Link de difusión</b>	<a href="https://www.arcotel.gob.ec/radiodifusion-sonora-y-television-abierta2-2/">https://www.arcotel.gob.ec/radiodifusion-sonora-y-television-abierta2-2/</a>
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<p><b>a. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p><b>Meta 9.c:</b> Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.</p> <p><b>b. Ley Orgánica de Telecomunicaciones</b></p>

<sup>1</sup> La fuente de información para el periodo 2009 - 2012 proviene de SUPERTEL. A partir del 2013 la información proviene de ARCOTEL.



	<b>c. Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador.</b>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	19 de marzo de 2014